

TÉCNICO PROFESIONAL

EN MANTENIMIENTO MECÁNICO APLICADO A LA OPERACIÓN DE ARMAS DE ARTILLERÍA



► 1. ESTRUCTURA

ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

La Escuela de Artillería está bajo la responsabilidad del Centro de Educación Militar, el cual organiza, dirige y supervisa el desarrollo de los cursos, programas técnicos tecnológicos y de capacitación.

► 2. MISIÓN DEL PROGRAMA

El Centro de Educación Militar con la implementación del Programa Académico en Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas de Artillería tiene como misión la formación de especialistas, a través de la enseñanza de conocimientos específicos y multidisciplinarios en el área de la Mecánica con tecnología, capacitados para innovar con ideas enmarcadas en el contexto nacional, y que estén directamente relacionados con el desarrollo de esta áreas en el sector militar para los equipos de Artillería.



► 3. VISIÓN DEL PROGRAMA

El Centro de Educación Militar con la implementación del programa de Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico aplicado a la Operación de armas de Artillería se proyecta a mediano plazo, como uno de los diseños académicos líderes en el país, en la formación del personal que dirige y gestiona la Mecánica dentro de las Fuerzas Militares y el resto de sectores que conforman los equipos del ejército nacional.

▶ 4. PERFIL DEL PROGRAMA

a. Perfil institucional: el alumno debe tener escalonamientos del Ejército en las áreas de Sistemas de Armas de Artillería de Defensa Aérea, Sistemas de Misiles y Artillería de Campaña, formalizar la inscripción del aspirante, superar el proceso de admisión de acuerdo con las normas del Centro de Educación Militar y formalizar la matrícula, tanto desde el punto de vista administrativo como del académico.



Requisitos:

- Ser bachiller
- Haber presentado pruebas saber pro 11
- Llevar un año en la unidad
- No tener pendiente curso de ley
- Conocimientos básicos en los sistemas de artillería
- No estar candidato en otros cursos
- No estar pendiente de escalafonamiento en otra arma
- No tener investigaciones

Personal de Suboficiales del Ejército Nacional y Armada Nacional de Colombia.

- Código SNIES el cual es 90557
- REGISTRO CALIFICADO 04246 DEL 10 DE MARZO DE 2017

b. Perfil Ocupacional: Será una persona con formación Profesional Técnica, que podrá desempeñarse en las labores de mantenimiento de los Equipos de Artillería, en su área de Mantenimiento Mecánico, comprendido dentro del programa, con un criterio técnico propio de la Ingeniería mecánica.

c. Perfil Profesional: El Técnico profesional en Mantenimiento Mecánico aplicado a la Operación de Armas de Artillería debe estar capacitado para desarrollar el programa de mantenimiento que se proyecte en la sección, con criterio profesional, responsable. Realizar todos los cambios o reemplazos de las partes programadas según la competencia adquirida al final de la carrera técnica.

d. Perfil Profesional Referente a la Investigación: La formación integral le permite a partir de la investigación formativa realizar procesos de investigación y desarrollo para determinar factibilidades y viabilidades de nuevos proyectos, la implementación de técnicas, sistemas, componentes métodos que busquen como fin la preparación profesional del alumno y el beneficio de la Fuerza.

e. Perfil Ocupacional Social e Investigación: El desarrollo de competencia, le permite a partir de la investigación formativa desenvolverse como asesor de investigaciones en proyectos encaminados a mejorar la calidad y la tecnología de los sistemas electrónicos de la Batería de Defensa Aérea EAGLE EYE, Batería de Misiles NIMROD, Baterías de OBUS de 155mm, Cañones 105 mm y 120 mm.



► 5. PERFIL DEL EGRESADO

El suboficial que obtenga el título está en la capacidad de realizar mantenimiento de I y II nivel en los sistemas de Obús 155 MM y 105 MM LG MKIII, así mismo mantenimiento de I, II y III nivel a los morteros de 120 MM y Obús de 105 MM M-101, está en la capacidad de ser comandante de unidad móvil de mantenimiento de Artillería y ocupar cargos como jefe de taller y bodeguero de armamento mayor.



► 6. OBJETIVO GENERAL

Constituir un programa académico de calidad; que sea coherente con las necesidades del ámbito de la Mecánica con funcionalidad para las Fuerzas Armadas y de servicio para la población civil, mediante la incorporación de contenidos programáticos concretos y directamente relacionados con la mecánica, de esta forma ofrecer herramientas sólidas a los militares que hagan uso de este programa, para competir en el mercado, contribuyendo al desarrollo económico y social de la fuerza, la región y el país, con la implementación de conocimientos adecuados en la aplicación de estrategias para el desarrollo, iniciativa, sentido de investigación y preparación en el campo de la Mecánica.



► 1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar en los Suboficiales de la Fuerza una formación integral, para que se conviertan en los generadores del cambio en el desarrollo económico y social, en la preparación profesional del personal integrante de la Fuerza, para mejorar sus conocimientos y estos pueda ser utilizado en beneficios propios y de la institución militar.
- Formar militares profesionales especialistas en el mantenimiento, mejoramiento y sentido de investigación para el óptimo uso de las armas de defensa nacional del arma de artillería.
- Adquirir nuevos conocimientos en las áreas de: innovación, tecnología, transformación y otros, aplicados a la mecánica.

► 7. PERFIL DOCENTE

Con el objetivo de ofrecer a los futuros estudiantes una formación de la más alta calidad en el campo de la academia y la investigación, los profesores pertenecientes a la Escuela de Artillería del programa Técnico profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas de Artillería deben cumplir con el siguiente perfil:



- Docente nombrado por orden semanal y por la directriz del inspector de estudios en relación con las reglas del departamento de planes.
- Docente vinculado a un Grupo de Investigación, con experiencia investigativa en el campo de las Fuerzas Militares
- Experiencia y conocimientos sólidos en el campo de estudio, preferiblemente con experiencia docente en el sector militar que permita aportar conocimientos a los futuros estudiantes.

► 8. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Formalizar la inscripción del aspirante, superar el proceso de admisión de acuerdo con las normas del Centro de Educación Militar y formalizar la matrícula, tanto desde el punto de vista administrativo como del académico.

- Docente con actitudes de respeto, trabajo en equipo y pro actividad en el desarrollo de proyectos elaborados por los estudiantes.
- Docente que sea consciente de la necesidad del mejoramiento continuo que propenda por la excelencia en cada uno de los campos de los diferentes saberes evaluados mediante evaluación por competencias.

- Requisitos para proceso de inscripción y matrícula
- Diligenciar formato de admisión, pago del valor de inscripción, fotocopia documentos
- El valor de la matrícula es gratuito.

▶ 9. PLAN DE ESTUDIOS

Programa Técnico Profesional en Mantenimiento Mecánico Aplicado a la Operación de Armas de Artillería 2021

MALLA CURRICULAR TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO MECANICO APLICADO A LAS ARMAS DE ARTILLERIA.

AREA	1er SEMESTRE	2 do SEMESTRE	3 er SEMESTRE	4 to SEMESTRE
HUMANISTICA	INGLES I 010101 16 HP 32 HI 1C	INGLES II 010208 16HP 32HI 1C	INGLES III 010314 16HP 32HI 1C	INGLES IV 010420 16HP 32HI 1C
	H. ARTILLERIA. 010102 16 HP 32 HI 1C	HUMANIDADES 010209 32HP 64HI 2C		METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 010421 32HP 64HI 2C
	ETICA 010103 16 HP 32 HI 1C			
CIENCIAS B	MATEMATICAS. BASICAS 020104 32 HP 64 HI 2C	CALCULO I 020210 32HP 64HI 2C	CALCULO II 020315 32HP 64 HI 2C	SEGURIDAD INDUSTRIAL 020422 16HP 32HI 1C
	FISICA I 020105 64 HP 128 HI 4C	FISICA II 020211 64HP 128HI 4C	MECANICA DE FLUIDOS 020316 64HP 128HI 4C	
TECNICO PROFESIONAL	LENGUAJE GRAFICO. 030106 32HP 64HI 2C	ELECTROTECNIA. 030212 64HP 128HI 4C	TALLER DE MANTENIMIENTO 030317 64HP 128HI 4C	TECNICAS DE MANTENIMIENTO 030423 64HP 128 HI 4C
	INSTRUMENTOS MECANICOS. 030107 48HP 96HI 3C	MATERIALES 030213 48HP 96HI 3C	RESISTENCIA DE MATERIALES 030318 64HP 128HI 4C	PROCESOS DE MECANIZADO 030424 48HP 96HI 3C
			DISEÑO MECANICO 030319 48HP 96HI 3C	HIDRAULICA Y NEUMATICA 030425 64HP 128HI 4C
				SISTEMA NIMROD, EAGLE EYE. 030426 16HP 32HI 1C
				SISTEMA OBUS MORTERO 105Y 120mm. 030427 16HP 32HI 1C

▶ 10. AUXILIOS EDUCATIVOS

Los auxilios educativos son autorizados únicamente por el Consejo Directivo de la institución universitaria del Centro de Educación Militar CEMIL.